

# JORNADA DE SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS 2018 FORMACIÓN PROFESIONAL



4

## Cláusulas del convenio a recordar

## 1.6. Responsable del tratamiento de los datos y datos de contacto de las partes

### Portal del beneficiario

#### Portal e-sepie

---



e-sepie es el Portal de comunicación electrónica del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). A través de este Portal podrá consultar la información de los proyectos relacionados con el SEPIE.

[🌐 Acceso al Portal e-sepie](#)

## 1.6. Responsable del tratamiento de los datos y datos de contacto de las partes

### Portal del beneficiario

- La aplicación mostrará una pantalla como la que se muestra a continuación:

The screenshot shows the login interface for the e-sepie beneficiary portal. At the top, there are logos for the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA), the Ministry of Universities (MINISTERIO DE UNIVERSIDADES), sepie (SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN), the e-sepie logo, and the Erasmus+ logo. The main content area features the text "Introduzca su e-mail" above a text input field. Below the input field is a blue button labeled "Acceder". At the bottom center, there is a question mark icon followed by the text "Ayuda para el acceso al portal".

## 1.6. Responsable del tratamiento de los datos y datos de contacto de las partes

### Portal del beneficiario

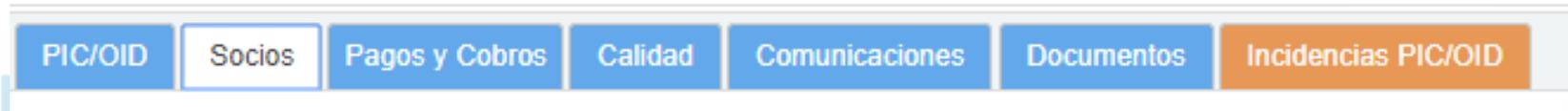
- La aplicación enviará un enlace a la dirección de correo válida para poder acceder al portal.

Se ha enviado un correo electrónico a la dirección de correo suministrada.  
Podrá acceder al portal del beneficiario desde el enlace adjunto a este mail.

## 1.6. Responsable del tratamiento de los datos y datos de contacto de las partes



**PIC/OID:** información de la institución (personas de contacto, miembros de un consorcio, estado de validación, etc.)

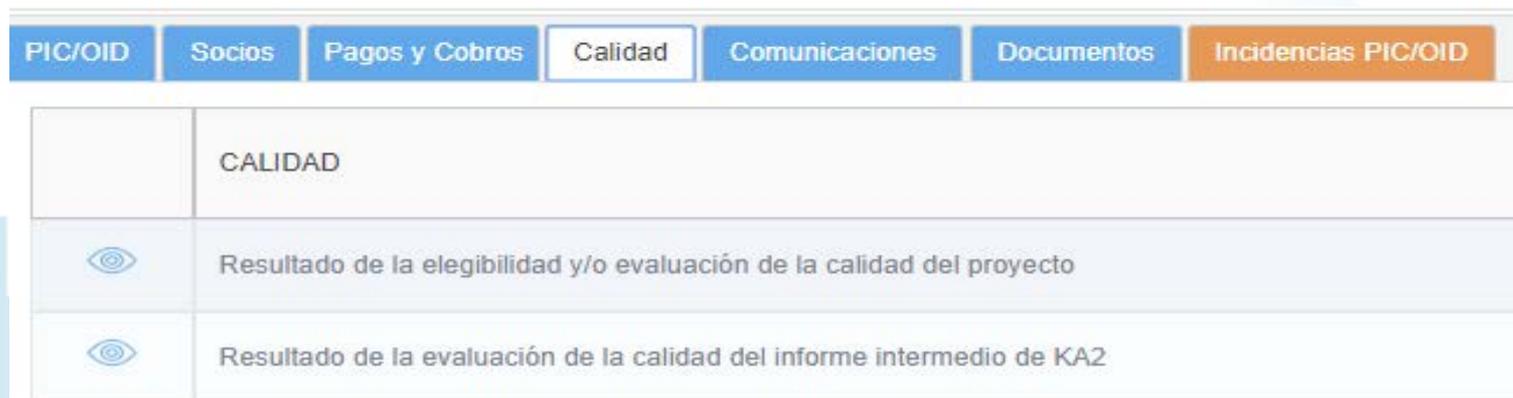


**Socios:** se detalla la información de contacto de cada uno de los socios del proyecto.

## I.6. Responsable del tratamiento de los datos y datos de contacto de las partes



**Pagos y Cobros:** se detalla la información acerca de los anticipos recibidos.



PIC/OID	Socios	Pagos y Cobros	Calidad	Comunicaciones	Documentos	Incidencias PIC/OID
			CALIDAD			
			Resultado de la elegibilidad y/o evaluación de la calidad del proyecto			
			Resultado de la evaluación de la calidad del informe intermedio de KA2			

**Calidad:** resultado de la evaluación de la calidad del proyecto y, si aplica, el resultado de la evaluación del informe intermedio.

## 1.6. Responsable del tratamiento de los datos y datos de contacto de las partes

PIC/OID

Socios

Pagos y Cobros

Calidad

Comunicaciones

Documentos

Incidencias PIC/OID

**Comunicaciones:** Relación de las comunicaciones realizadas entre el beneficiario y SEPIE.

PIC/OID

Socios

Pagos y Cobros

Calidad

Comunicaciones

Documentos

Incidencias PIC/OID

**Documentos:** relación de los documentos del proyecto (convenio de subvención y comunicaciones).

PIC/OID

Socios

Pagos y Cobros

Calidad

Comunicaciones

Documentos

Incidencias PIC/OID

**Incidencias PIC/OID:** relación de las incidencias relativas al PIC de los socios y sus mandatos ( sólo es relevante durante la firma del convenio de subvención y en caso de cambio de socio).

## I.9. Utilización de herramientas informáticas

### - Herramienta de Movilidad+.



- Consignar toda la información en relación con las actividades realizadas.
- Informe intermedio o de progreso.
- Informe final.

**Importante:** La aprobación del informe final estará sujeta a la incorporación de los resultados del proyecto en la Plataforma de resultados.

## I.10. Disposiciones adicionales sobre subcontratación

- Los beneficiarios no deberán subcontratar ninguna actividad financiada con cargo a la categoría presupuestaria de “ Resultados o productos intelectuales”.

## I.13. Apoyo a los participantes

- Condiciones especificadas en el Anexo II.

Los beneficiarios deberán:

- o transferir la ayuda financiera “viaje/apoyo individual” “Apoyo lingüístico”.
- proporcionar apoyo en forma de servicios.
- o combinar las dos opciones.

## II.8 - Visibilidad de la financiación de la Unión

### II.8.1 Información sobre la financiación de la Unión y utilización del emblema de la Unión Europea

- a) especificar que la *acción* ha recibido financiación de la Unión; y
- b) exhibir el emblema de la Unión Europea.



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

<http://sepie.es/comunicacion/imagen.html>

### II.8.2 Cláusulas de exención de responsabilidad de la Comisión

- a) que refleja únicamente la opinión del autor; y
- b) que la Comisión no es responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información que contiene.

**"El apoyo de la Comisión Europea para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de los autores. Por tanto, la Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida."**

## Sobre la comunicación con la AN

Cualquier comunicación dirigida a la AN por parte del coordinador se remitirá a través del sistema electrónico de intercambio establecido por la AN en <http://www.sepie.es/>, de conformidad con el artículo 14.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

**asociaciones.fp@sepie.es**

# ¡Gracias por su atención!

# sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 [www.sepie.es](http://www.sepie.es)  
 [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)  
 [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)  
 [ErasmusPlus](#)

 ErasmusPlusSEPIE  
 @sepiegob  
 @sepie\_gob  
 SEPIE